

DISTRIBUIDOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTA 1. - OPERACIONES

DISTRIBUIDOR S.A., fue legalmente constituida el 11 de Enero del 2019 mediante escritura pública otorgada por el Notaria Decima Sexta del cantón Guayaquil y fue inscrita legalmente en el Registro Mercantil del mismo cantón con número de registro 400. La Empresa se estableció con el propósito de dedicarse a la ARTÍCULO SEGUNDO: EL OBJETO SOCIAL.- DE LA COMPAÑÍA ES DEDICARSE A: LA COMERCIALIZACIÓN, INTERMEDIACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, VENTA AL POR MENOR DE PERFUMES, ARTÍCULOS COSMÉTICOS ... ETC

El capital suscrito fue de USD 5000.00 constituido por 5000 acciones ordinarias de un valor de USD 1.00 cada una.

NOTA 2. - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La empresa aún no ha podido iniciar sus actividades operativas; se estima que en el 2019 comiencen a realizarlas.

NOTA 3. - IMPUESTO A LA RENTA

Sin movimientos

NOTA 4 - PATRIMONIO

a) Capital:

Al 31 de diciembre de 2019, el capital pagado de la Compañía se compone de la siguiente forma:

Número de acciones:	5000
Capital Suscrito:	5000.00
Valor por acción:	1.00

a) Distribución de acciones:

El capital de la empresa está constituido por los siguientes accionistas:

IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL
0920554318	ROMERO AMORES JULIO CESAR	ECUADOR	2500
1203965726	VERA AREVALO JESSICA ELIZABETH	ECUADOR	2500

NOTA 5. - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (enero 28 del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

NOTA 6. - AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Los presentes estados financieros de la Sociedad, para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados y autorizados para su emisión en sesión de Junta General de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2020.